

**UNIVERSIDAD MARIANA**  
**FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD**  
**PROGRAMA ENFERMERIA**



**PROYECTO EDUCATIVO**

(2019)

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## **PROGRAMA ACREDITADO POR:**

Resolución 02382 del 15 de febrero de 2018 del MEN.

## **REGISTRO CALIFICADO:**

Resolución N0. 16565 del 19 de Noviembre de 2013 del MEN.

**Código SNIES: 1394**

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## INTRODUCCION

El proyecto educativo de enfermería se identifica con la formación humana y cristiana de la Universidad cuyo propósito institucional es formar personas, ciudadanos y profesionales integrales, humanos y académicamente competentes, desde el Evangelio de Jesucristo y la espiritualidad mariana y franciscana.

La misión del programa conserva esta impronta, formando enfermeros(as) que responden a las necesidades cambiantes de un mundo cada vez más globalizado y tecnificado, sobre todo, formando personas competentes en su dimensión humana y académica. Para el logro de su misión a caminado con las directrices emanadas del Ministerio de educación Nacional, del actual Ministerio de salud y de protección social bajo la asesoría de la asociación Colombiana de Facultades de enfermería ACOFAEN, a la cual ha permanecido afiliado desde hace 25 años aproximadamente.

Los esfuerzos realizados en el transcurrir de los años lo ha hecho merecedor de poseer las características propias de un programa acreditado, reconocimiento que le fue otorgado mediante resolución 7224 del 27 de Junio de 2012.

El Proyecto educativo, que orienta las funciones sustantivas del programa, en consonancia con el Proyecto educativo de la Universidad y con su modelo educativo con enfoque constructivista, centra su objeto de estudio en teoristas de enfermería que propenden por un cuidado humanizado; un proyecto educativo con un componente importante de flexibilidad y de estrategias que permiten el desarrollo de la interdisciplinariedad, además de una variedad de opciones que incentivan el espíritu investigativo de los estudiantes.

Para su puesta en marcha, cuenta con un cuerpo docente calificado en formación post-gradual en maestrías y doctorado, docentes investigadores que conforman el grupo de investigación: VISAGE I (Vida, Salud, gestión) actualmente clasificado en categoría B de Colciencias, mérito alcanzado por la variedad de publicaciones en nuevo conocimiento, ponencias nacionales e internacionales, pares evaluadores de proyectos y artículos científicos en prestigiosas revistas indexadas, todo como resultado de investigaciones que le han permitido entrar en la línea de la innovación en el impacto social gracias a su trabajo en red con otras universidades de prestigio nacional y trabajo conjunto desarrollado bajo la modalidad de unión temporal y proyectos Multicéntrico.

El presente documento, como primera herramienta de gestión, consta de cuatro componentes: Los fundamentos, los procesos, los actores y los recursos. A través de estos componentes se describen los elementos del programa en el proceso de formación integral en congruencia a las tendencias mundiales, las cuales le permiten vislumbrar oportunidades y fortalezas para abordar las necesidades demandantes en pro de la salud de la sociedad contemporánea: Los 17 objetivos Desarrollo Sostenible (ODS) propuestos en la asamblea de la ONU en septiembre de 2015, que si bien representan una oportunidad para renovar los compromisos de los gobiernos con la salud pública, y buscar sinergias intersectoriales, representa también una oportunidad para renovar los compromisos del programa con la salud de la sociedad y fortalecer los vínculos con los entes gubernamentales para lograr un trabajo articulado y obtener mejores resultados en salud. La situación actual que vive nuestro País en torno a la paz, abre esperanzas para que los futuros profesionales de la salud y de enfermería tengan acceso a sitios y poblaciones a las cuales no podía acceder, siendo necesario potenciar las competencias en el liderazgo del enfermero(a) y su “deber ser” como defensor de los derechos de las personas que cuida y de los procesos de educación en salud que debe liderar desde el enfoque de derechos del sujeto de cuidado.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## TABLA DE CONTENIDO

	<b>Página</b>
1.UNIVERSIDAD MARIANA	4
1.1 Descripción	4
1.2 Programa de Enfermería	4
2. CONTEXTOS	5
3. FUNDAMENTOS	6
3.1 Misión del programa	6
3.2 Visión del Programa	6
3.3 Valores Institucionales y del Programa	6
3.4 Propósitos de formación del programa	7
3.5 Perfil de Ingreso	7
3.6 Perfil de Egreso	7
4. PROCESOS	7
4.1 Procesos Académicos	7
4.1.1 Lineamientos pedagógicos y didácticos	9
4.1.2 Flexibilidad curricular	9
4.1.3 Interdisciplinariedad	10
4.1.4 Internacionalización	10
4.1.5 Investigación	10
4.1.6 Proyección Social	11
4.2 PROCESOS CON BIENESTAR UNIVERSITARIO	12
4.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS	12
5. RECURSOS	12
6. ACTORES	13
6.1 Profesores	13
6.1.1 Planta de Profesores	14
6.2 Estudiantes	14
6.3 Egresados	16

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## 1. UNIVERSIDAD MARIANA.

### 1.1 DESCRIPCION:

La universidad Mariana, Ubicada al sur de Colombia en el Departamento de Nariño y específicamente en su capital San Juan Pasto, es una institución educativa de carácter católico y privado. Forma profesionales integrales, humana y académicamente competentes, con responsabilidad social, espíritu crítico y sentido ético, propiciando el diálogo permanente entre fe, ciencia y cultura desde el Evangelio de Jesucristo y el Magisterio de la Iglesia, la Espiritualidad de San Francisco de Asís, al estilo de la vida de la Beata Caridad Brader.

Propende por la excelencia académica propiciando el diálogo permanente entre fe, ciencia, y cultura desde la docencia, la investigación y la proyección social, para producir, transformar, transmitir, transferir y aplicar saberes y conocimientos. Está comprometida con el mejoramiento de la calidad de vida y el desarrollo de las comunidades regionales para la construcción de una sociedad democrática, justa, pacífica y solidaria, proponiendo horizontes y alternativas de solución a los problemas del contexto.

Fué creada en el marco del II Congreso Internacional de ex alumnas Franciscanas en Enero de 1964 con el propósito de continuar el nivel de formación de los estudiantes, especialmente de la mujer Nariñense, por cuanto la Comunidad ofrece formación desde el preescolar hasta el bachillerato.

Desde su fundación, la Universidad Mariana ha contribuido con el desarrollo de sus funciones misionales a la transformación del entorno social, educativo, ecológico, político, económico y cultural a través de las actividades realizadas desde sus diferentes facultades, tanto en los programas presenciales como a distancia.

En la actualidad cuenta con seis Facultades en las cuales se ofrece una variedad de programas tanto de pregrado como de postgrado, ellas son: facultad de educación, facultad de humanidades y ciencias sociales, Facultad ciencias de la salud, facultad de ciencias contables, económicas y administrativas, facultad de ingeniería y facultad de formación avanzada. Sus diferentes grupos de investigación están reconocidos y/o escalafonados en COLCIENCIAS.

### 1.2 PROGRAMA DE ENFERMERIA:

El inicio del programa de enfermería de la universidad Mariana, se remonta hacia el año 1969, cuando inicia sus actividades en respuesta a una necesidad sentida por parte de la ciudad, de la región, del Departamento y áreas circunvecinas: la necesidad de un programa académico que contribuya con su liderazgo al mejoramiento de la salud de la región, un programa con características eminentemente sociales y de servicio a los demás, que proporcione fundamento científico pero a la vez con un componente muy humano.

Desde ese entonces la misión del programa ha conservado ésta impronta, formando enfermeros(as) que respondan a las necesidades cambiantes de un mundo cada vez más globalizado y tecnificado, pero por sobre todo, formando personas competentes en su dimensión humana y académica.

Para el logro de su misión a caminado con las directrices emanadas del Min educación Nacional, del Ministerio de salud y la protección social, la asesoría de la asociación Colombiana de Facultades de enfermería ACOFAEN, y por su puesto con los lineamientos del plan de desarrollo institucional, el proyecto educativo institucional y el modelo pedagógico.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

Los esfuerzos realizados en el transcurrir de los años lo ha hecho poseedor de características propias de un programa acreditado, reconocimiento que le fue otorgado mediante resolución 7224 del 27 de Junio de 2012. En la actualidad cuenta con una extensión del mismo en la ciudad de Valledupar.

## 2. CONTEXTOS

Los aspectos de la globalización tales como la situación socioeconómica, política, tecnológica, cultural, interfieren en las necesidades de salud de las sociedades; La privatización de los servicios de salud, el consumismo, los cambios en los hábitos alimenticios, la utilización de la informática y medios electrónicos de las personas que acceden a los servicios de salud, el uso de nuevas tecnologías para el cuidado, el incremento de enfermedades crónicas degenerativas y el envejecimiento de las poblaciones,<sup>1 2 3</sup> son marcadores que permiten evaluar con que pertinencia social el programa está respondiendo a todas estas necesidades cambiantes del entorno y a su vez determinar si las competencias del profesional de enfermería, egresado del programa dan respuesta a las demandas de cuidado.

Las necesidades actuales derivadas de los cambios demográficos, además de los económicos, sociales se han visto reflejados en el crecimiento acelerado no solo de la población, sino también del analfabetismo, la migración de zonas rurales a zonas urbanas, pobreza, hacinamiento; por otro lado los cambios en las condiciones de vida, la contaminación del medio ambiente, el consumo exagerado de sustancias como el cigarrillo y el alcohol, la exposición a sustancias tóxicas, contribuyen a que las enfermedades crónicas y transmisibles ocupen un lugar importante en la morbilidad de la población<sup>4</sup>, colombiana.

El continuo avance de los conocimientos, el acelerado desarrollo científico-tecnológico y las exigencias institucionales indican la importancia de la aplicación de una enfermería basada en la evidencia. "Para la enfermería colombiana es prioritario articular la teoría con la práctica,"<sup>5</sup> gestionar el cuidado de enfermería y alcanzar las metas de calidad y sobre todo responder a las exigencias del mundo y necesidades de la salud del mundo actual. "Esto le permitirá ocupar nuevos roles en las diferentes áreas de desempeño, (asistencial, administrativo, docencia e investigación,) asumiendo el desafío frente al cuidado que le brinda a la persona y su entorno y por el cual debe velar para que sea de calidad, oportuno e integral."<sup>6</sup>

En consonancia con lo anterior, las sociedades contemporáneas del mundo y de Colombia necesitan que los futuros profesionales de Enfermería se doten de elementos teóricos y reflexivos sobre la realidad social, de la salud y el cuidado, y de las nuevas concepciones sobre la vida y la salud, más que de la enfermedad, que conozcan de las organizaciones sociales, comunitarias, familiares y personales del mundo actual, con el cultivo permanente de sus motivaciones y su vocación dentro de un marco de valores y respeto. "un profesional propositivo y no solo ejecutor".<sup>7</sup>

---

<sup>1</sup> ACEVEDO PEÑA M. ¿Qué estamos haciendo para formar al profesional de enfermería del siglo XXI?. Revista Cuidarte. Vol. 2. No. 3. Feb. 2013. Pág. 21.

<sup>2</sup> NAJERA, R.M, CASTRILLON AGUDELO M.A, La enfermería en América Latina. Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un plan de desarrollo. pág. 1. Disponible en internet: [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf).

<sup>3</sup> S.A. Enfermería en América Latina: una mirada al horizonte. Pág. 9. Disponible en internet. [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf).

<sup>4</sup> *Ibíd.*

<sup>5</sup> MORENO FERGUSSON, María E. DURAN DE VILLALOBOS María M. et al. ACOFAEN. Lineamientos básicos para la enseñanza del componente disciplinar de enfermería. Primera edición. Bogotá. Agosto 2014. Pág. 7.

<sup>6</sup> S.A. Enfermería en América Latina: una mirada al horizonte. Pág. 9. Disponible en internet. [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf)

<sup>7</sup> Enfermería disciplina social y profesión liberal: desarrollo de las competencias del profesional de enfermería. Academia Nacional de Medicina. Comisión de educación. Ministerio de salud y Protección Social. Dirección de desarrollo del talento Humano en Salud. Bogotá agosto de 2013.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## 3. FUNDAMENTOS

**3.1 MISION:** El programa de Enfermería de la Universidad Mariana forma profesionales humanos, íntegros, académicamente competentes, con responsabilidad social y espíritu investigativo, fundamentados en los valores del Evangelio y en la gestión del cuidado de enfermería, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del País.

**3.2 VISIÓN:** El programa de enfermería de la universidad mariana es acreditado a nivel nacional y reconocido internacionalmente por su calidad en la formación académica e investigativa y en la gestión del cuidado de enfermería contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de salud de la sociedad.

### 3.3 VALORES INSTITUCIONALES Y DEL PROGRAMA:

La Universidad Mariana en su plan de desarrollo 2014-2020 presenta los valores que identifican su marco axiológico. Los mismos se proyectan en el programa de enfermería, en sus procesos de enseñanza-aprendizaje y se extienden al acto del cuidado humanizado:

**RESPECTO:** Elemento fundamental para la convivencia pacífica. Comienza por el respeto a sí mismo y a los demás, y necesita el reconocimiento de los derechos, intereses y necesidades de los otros.

**INCLUSION:** Referido al respeto a las diferencias individuales del otro, en sus diferencias culturales ó demográficas.

**RESPONSABILIDAD:** Como la conciencia de las consecuencias generadas por lo que hacemos o dejamos de hacer sobre nosotros mismos o los demás, para garantizar el cumplimiento de los compromisos adquiridos, y generar confianza entre las personas. Un principio de vital importancia en el proceso de toma de decisiones.

**SOLIDARIDAD:** Asumido como el sentimiento de unidad que se basa en metas o intereses comunes e implica reconocer los lazos sociales que unen a los miembros de una sociedad entre sí, en búsqueda de una meta en común y en el beneficio de los menos favorecidos.

**FRATERNIDAD:** Implica hablar de hermandad. La fraternidad, en la espiritualidad del Evangelio, se fundamenta en la filiación divina: por ser hijos de un mismo padre –Dios, somos hermanos entre sí.

**PAZ:** Fruto de la sana convivencia. Implica vivir de tal modo que los conflictos puedan ser superados en el marco de la convivencia fraterna y respetuosa; supone tolerancia y superación pacífica de los conflictos.

El programa vivencia los valores en mención, a través de sus propósitos de formación, en el interactuar de sus actores y en la ejecución de sus procesos, a saber:

### 3.4 PROPOSITOS DE FORMACION DEL PROGRAMA:

- Propiciar la formación integral de la persona desde Jesucristo y su Evangelio para fomentar en su vida principios que trasciendan en su relación con Dios, con el mundo, con el otro y consigo mismo.
- Aplicar los principios educativos pedagógicos de la Beata Madre Caridad Brader que buscan la participación activa y comprometida de los educadores y educandos en los procesos de enseñanza – aprendizaje.
- Analizar el fenómeno salud enfermedad en relación con sus implicaciones sociales, políticas, económicas y culturales para fomentar el trabajo interdisciplinario e intersectorial en respuesta a necesidades de los sectores menos favorecidos.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

- Preparar al estudiante dentro del contexto de la problemática de salud del mundo, del país y de la región con contenidos sociales, humanísticos y disciplinares.
- Aplicar el proceso de enfermería en los diferentes niveles de prevención y atención en los ámbitos clínico y comunitario.
- Fomentar en el estudiante el respeto y el cuidado por la vida,
- Promover el cuidado de enfermería orientado al respeto por la vida y de todas sus manifestaciones, formando un ser humano capaz de construir solidaridad, justicia y paz, con conciencia individual y social.
- Formar personas con sentido de responsabilidad en la conservación ambiental y ecológica, traducida en la práctica de acciones que ayudan a minimizar daños ambientales, y a promover el cuidado y la protección del medio ambiente.
- Lograr que el estudiante maneje y aplique las diferentes teorías del cuidado en los ámbitos clínico y comunitario como base de la formación disciplinar de enfermería, y desarrollar en el mismo la capacidad de análisis, interpretación y argumentación para abordar el proceso de enfermería con relación a las respuestas humanas.
- Fortalecer en el estudiante y los educandos la recuperación y la vivencia de los valores franciscanos a partir de una comprensión sensible y humana de la realidad del contexto.
- Articular experiencias y actividades académicas de enseñanza aprendizaje especializadas que favorecen la apropiación y aplicación de conocimientos necesarios para la formación del profesional de enfermería con el cuidado.

## 3.5 PERFIL DE INGRESO:

El aspirante al programa de enfermería debe demostrar:

- Competencias evaluadas en las Pruebas saber 11: no existe un puntaje mínimo para inscripción.
- habilidades comunicativas escritas y verbales, comprensión de textos e identificación de ideas centrales en el examen interno.
- Habilidades para el trabajo en equipo, análisis crítico y competencias propositivas.

## 3.6 PERFIL DE EGRESO:

El profesional de enfermería egresado de la Universidad Mariana:

- Se asume a sí mismo como persona para comprender a los demás dentro de la realidad en la que se encuentren y desarrollar un rol transformador centrado en el cuidado de la salud, la vida y el ambiente, acorde con los principios Marianos, que respondan al desarrollo y necesidades locales, regionales y del País.
- Brinda cuidado Humanizado utilizando como herramienta el Proceso de Atención de Enfermería a la persona, familia y comunidad, en los diferentes niveles de atención en ambientes asistenciales, hospitalarios, domiciliarios y en los ámbitos donde la persona vive, trabaja, estudia, se recrea y se desarrolla, y en las instituciones que directa o indirectamente atienden la salud.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

- Aplica en su quehacer el conocimiento científico, disciplinar, tecnológico e investigativo; apropiados para el cuidado de la salud, la vida, el entorno y el desarrollo del conocimiento de enfermería.
- Será capaz de asumir nuevos liderazgos en todos los campos de desempeño de la profesión, acorde a los cambios emergentes en la sociedad y el entorno, con una actitud crítica necesaria para la toma de decisiones y resolución de problemas, derivados del quehacer propio de la disciplina.
- Genera e implementa ideas de negocio donde se proyecte el cuidado de enfermería y contribuya al desarrollo socioeconómico y a las condiciones de salud de la región
- Demuestra el cuidado de la salud de las personas un pensamiento integrador y flexible que le permita comprender las relaciones entre contenidos específicos de la profesión, las teorías de enfermería, el proceso salud-enfermedad, el diseño y la ejecución de políticas en salud sobre la base de una formación ética y bioética
- Administra y gestiona los servicios de enfermería y de salud a través de la aplicación del Proceso de Atención de Enfermería y otras herramientas administrativas que contribuyan a la calidad del cuidado de la salud de las personas, al desarrollo de las instituciones de salud y entes territoriales de la región.

## PERFIL PROFESIONAL

- El profesional en enfermería adquiere competencias que le servirán para el desempeño profesional en el campo asistencial, con la prestación de servicios en el cuidado de la salud; administrativo: asegurando una respuesta eficiente a los procesos relacionados con las acciones de enfermería; docente: para formar nuevos profesionales; y en el campo de la investigación identificando problemas relacionados con la salud.

## 4. PROCESOS

### 4.1. PROCESOS ACADEMICOS:

El plan de estudios del programa de enfermería consta de 150 créditos, con un bajo porcentaje de requisitos y prerrequisitos, un índice de flexibilidad del 24% de opcionalidad de cursos curriculares, distribuidos en electivas de libre elección y electivas de profundización. Los periodos de formación tienen un promedio de 16 y 18 créditos académicos semestrales.

La estructura básica del plan de estudios está definida por áreas, módulos y cursos que articulan las competencias y los créditos académicos:

1. Área: integra las ciencias y las disciplinas del saber humano, con propósitos comunes de formación y reconocidos por una unidad académica.

- Fundamentación en ciencias básicas, humanas e investigativas para el cuidado de enfermería
- Fundamentación teórica y aplicación del cuidado

## PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

- Formación optativa

2. Módulo: es el conjunto de macro problemas o problemas de la disciplina en relación con el objeto de estudio permitiendo la indagación, integración y relación interdisciplinaria de las competencias a desarrollar. El programa desarrolla 7 módulos: Institucional, segunda lengua, formación del espíritu empresarial, investigación, biológicas y sociales, cuidado de Enfermería y electivas de profundización y generales.

3. Curso: es la unidad mínima de organización curricular que cursará el educando para el logro de los propósitos de formación disciplinar y profesional. El programa contempla 37 cursos obligatorios y dos cursos de electivas complementarias y de profundización, éstas últimas distribuidas en los siete primeros semestres y en el noveno semestre respectivamente.

Los principales fundamentos epistémicos que nutren al Programa, corresponden a las teorías de Jean Watson (Cuidado Humano), Dorothea Orem (Autocuidado) y (Satisfacción de las 14 Necesidades Humanas) que se articulan con la filosofía humanística de la Universidad en los espacios académicos. Las necesidades del entorno y líneas de desarrollo de la disciplina permite incluir otras teoréticas como Cristine Swanson y Leininger con lo cual se permite potenciar las fortalezas del plan de estudios y brindar una mayor fundamentación y conceptualización en el campo del cuidado.

ÁREAS DE FORMACIÓN	MACROPROBLEMAS	MACROCOMPETENCIAS
Fundamentación en ciencias básicas, humanas e investigativas para el cuidado de enfermería.	¿Qué bases científicas de orden biológico, social, humano, humanístico y de investigación contribuyen al mejoramiento de la calidad del cuidado, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional?	Relacionar los conceptos científicos de orden biológico, social, humano, humanístico y de investigación y su contribución al mejoramiento de la calidad del cuidado, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional.
Fundamentación teórica y aplicación del cuidado.	<p>¿Cómo se evidencia el cuidado de enfermería como objeto de conocimiento a través de toda la formación y en el ejercicio profesional?</p> <p>¿Cómo se evidencia la aplicación del proceso de enfermería en los diferentes ámbitos de desempeño o en los escenarios clínicos y comunitarios en el cuidado a individuos, familias y colectivos?</p> <p>¿Cómo gestionar procesos administrativos y de docencia relacionados con el cuidado de enfermería, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional?</p>	<p>Comprender y reflexionar la fundamentación teórica y epistemológica del cuidado como objeto de estudio de enfermería.</p> <p>Demostrar la aplicación del proceso de enfermería en los diferentes ámbitos de desempeño o en los escenarios clínicos y comunitarios en el cuidado a individuos, familias y colectivos.</p> <p>Aplicar fundamentos del proceso administrativo de gestión y de docencia relacionados con el cuidado de enfermería, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional.</p>

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

Formación optativa.	¿Qué componentes optativos de orden disciplinar, profesional y de formación básica, contribuyen al mejoramiento de la calidad del cuidado, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional?	Aplicar los componentes de libre elección tanto de profundización como de complementariedad en el cuidado, teniendo en cuenta las características de los contextos global, nacional y regional.
---------------------	---	---

Fuente: PEP. 2011

## 4.1.1 Lineamientos pedagógicos y didácticos:

Las estrategias de enseñanza y los criterios de evaluación que orientan el quehacer educativo y formativo del programa son coherentes con los lineamientos pedagógicos y curriculares establecidos por la Universidad Mariana.

Este proceso de aprendizaje requiere de una inmensa actividad por parte del estudiante quien debe establecer relaciones; además de ser el centro, es interlocutor válido, y capaz de plantear problemas, intentar soluciones, recoger y construir información, explorar el medio, descubrirlo. Como estrategias constructivistas el programa utiliza las siguientes: mapas conceptuales, talleres, mapas mentales, mentefactos, mapas cognitivos, redes semánticas, seminarios, guías, narrativas de enfermería, estudios de caso, entre otros, los cuales se complementan con espacios de aprendizaje prácticos en escenarios reales y simulados y el apoyo de las TIC. Las metodologías de E-learnig y B-learning potencian el aprendizaje de los futuros profesionales de enfermería, y se proyecta su uso para con los graduandos para apoyar su desarrollo profesional y continuo, promoviendo de esta forma el aprendizaje y actualización.

Para cualificar este proceso se tiene en cuenta además el carácter investigativo del proceso que deberá emprender el(la) docente y el(la) estudiante para construir una futura experiencia propia del saber de la ciencia en cuestión, para permitirle a la enfermera o enfermero desarrollar su capacidad de pensar, reflexionar, resolver problemas y decidir acertadamente situaciones académicas y vivenciales.

## 4.1.2 Flexibilidad curricular:

El programa aplica la flexibilidad desde el punto de vista institucional, teniendo en cuenta los medios, apoyos, tiempos, y espacios que la institución ofrece para responder a las demandas de la formación y generar calidad del servicio educativo, en este sentido, "la flexibilidad curricular se orienta a facilitar el tránsito de los educandos por el programa procurando que culmine su carrera en el tiempo previsto."<sup>8</sup>

Desde el punto de vista interinstitucional, contempla acuerdos y convenios de cooperación, los lineamientos de intercambio académico, transferencias, homologaciones y revalidaciones de estudios.

Desde el punto de vista de quien enseña existe el apoyo a los estudiantes mediante el proceso de tutorías, y el uso de distintas formas y técnicas constructivistas que favorecen el aprendizaje autónomo y el acercamiento a situaciones reales dadas por los estudios de caso y las simulaciones.

Desde el punto de vista de quien aprende, la flexibilidad en el plan de estudios se presenta en las opciones para el tránsito en el mismo. Se favorece el tránsito al postgrado mediante la homologación del trabajo de grado y específicamente para las especializaciones en paciente crítico.

<sup>8</sup> UNIVERSIDAD MARIANA. Vicerrectoría Académica. Políticas sobre procesos académicos. Anexo del Acuerdo 043 del 24 de Marzo de 2015.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## **4.1.3 Interdisciplinariedad:**

El Programa cuenta con la participación de otras profesiones y disciplinas que abordan problemas relacionados con el entorno y con el cuidado de la salud; así mismo, la estructura de los cursos responde a problemas diseñados desde cada módulo integrador, dándole la oportunidad a diferentes disciplinas de reflexionar alrededor del mismo.

Otra de las actividades que el Programa realiza en interdisciplinariedad es el análisis de casos en los cursos del área profesional. Por otra parte, el Programa participa en comités municipales, departamentales como espacios de reflexión donde se interactúa con la participación de otras disciplinas. Igualmente se aplican otras estrategias como: los Ateneos, Jornadas científicas, congresos internacionales, nacionales y locales, participación en foros, cursos obligatorios y electivos interdisciplinarios, proyectos de investigación y de proyección social.

## **4.1.4 Internacionalización:**

El programa ha logrado fortalecer este componente a través de diferentes procesos que se han llevado a cabo en materia de movilidad nivel nacional e internacional, investigación, estudio de una segunda lengua en los docentes, organización y actualización del plan de estudios, con la internacionalización del currículo, proyección social, experiencias de homologación, ambientes virtuales de aprendizajes, entre otros. Todos estos procesos se realizan teniendo en cuenta lineamientos institucionales, así como también el plan estratégico de desarrollo 2014 - 2020.

## **4.1.5 Investigación:**

La Investigación en el programa de enfermería se enmarca en uno de los campos Institucionales de Investigación denominado INVESTIGACIÓN EN SALUD. Los criterios que tiene el programa para promover la capacidad de indagación y la formación de un espíritu investigativo en los estudiantes están dados desde directrices institucionales. Acoge la formación investigativa de forma transversal y la aborda en los diferentes espacios académicos de la sub-área investigativa. En el capítulo V del Reglamento de investigación, se encuentran consignadas las modalidades de participación de los educandos en la actividad investigativa, entre las cuales se encuentran: Educando(a) acompañante, Educando(a) auxiliar, Educando(a) co- investigador(a), Grupos estudiantiles de investigación, Semilleros de investigación, Pasantías investigativas, Jóvenes Talentos y El Trabajo de Grado.

Cuenta con la Línea de Investigación denominada Cuidado de Enfermería, para alimentar esta Línea existe el grupo de investigación denominado VISAGE, escalafonado ante Colciencias en categoría B. Para fortalecerla, existen grupos académicos que pretenden fomentar la investigación dando solución a la problemática sentida en el contexto y respondiendo a las diferentes áreas problemáticas.

## **4.1.6 Proyección Social:**

El programa de enfermería retoma lo propuesto desde los lineamientos institucionales, y los interioriza a partir de la misión, donde define la gestión del cuidado en el entorno a partir de: “la formación de profesionales humanos, íntegros, con espíritu investigativo, fundamentados en los valores del evangelio con responsabilidad social, gestión del cuidado contribuyendo al desarrollo del país”.<sup>9</sup>

El programa de enfermería, asume dentro de la formación de sus estudiantes, código deontológico y reglamentaciones de la profesión que fundamentan el acto de cuidado, y afirma es “un proceso dinámico y participativo para identificar y dar prioridad a las necesidades y decidir el plan de cuidado

---

<sup>9</sup> MISION PROGRAMA DE ENFERMERIA. UNIVERSIDAD MARIANA

## PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

de enfermería, con el propósito de promover la vida, prevenir la enfermedad, intervenir en el tratamiento, en la rehabilitación y dar cuidado paliativo con el fin de desarrollar, en lo posible, las potencialidades individuales y colectivas.”<sup>10</sup>

Bajo esta premisa, la relación con el sector externo, permite realizar acciones con el sector social, intervención a través del trabajo con la comunidad, el servicio social que promueven no solo la interacción con el entorno sino que permite “brindar el cuidado de enfermería, desde las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, intervención en el tratamiento, rehabilitación y recuperación de la salud, como también aliviar el dolor, proporcionar medidas de bienestar y contribuir a una vida digna de la persona.”<sup>11</sup>

Es por ello, que el programa de enfermería está a la vanguardia de los nuevos avances del cuidado, la práctica se realiza desde el conocimiento actualizado sustentado en la evidencia científica, desde las ciencias biológicas, sociales y humanísticas, promueve a la vez la fundamentación teórica disciplinar del cuidado desde sus propias teorías y modelos, se orientan los cuidados bajo el entendimiento de los mismos desde los modelos de Dorotea Orem, Jean Watson, Virginia Henderson pero a la vez permite entender esta dinámica desde la fundamentación de otros modelos o teorías que orientan el cuidado de enfermería, en el contexto de la intervención del trabajo como la comunidad y el servicio social, entre los que se encuentran Kristine Swanson con el cuidado humanizado, Leninger a través del entendimiento intercultural.

Enfermería como disciplina permite también la interacción con otras disciplinas que contribuyen a orientar acciones del cuidado, que beneficie a la persona, familia y comunidad, para mantener prácticas de vida saludable, desde la comprensión del proceso de salud enfermedad de los grupos poblacionales, de los mismos condicionantes y determinantes desde las áreas de la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, el fortalecimiento de la intervención de enfermería, el fomento del autocuidado, entendido como un proceso dinámico del interactuar de la persona-enfermera.

Las diferentes propuestas dadas como respuesta a la proyección social desde la articulación con las políticas institucionales permiten desarrollar desde las prácticas formativas, proyectos de extensión reconocen el interactuar con el entorno social son y están articuladas para el logro de las competencias específicas formuladas en la formación integral del estudiante de enfermería.

El programa de enfermería, a partir del objeto disciplinar establece el cuidado de enfermería hacia la persona, la familia y comunidad, a partir de la comprensión de los procesos de salud enfermedad en los diferentes contextos sociales y culturales pero también desde los sistema de

salud a través de niveles de atención y los de prevención, de acuerdo y en relación con las políticas institucionales se articulan las intervenciones desde *la participación en la transformación del entorno social, ecológico, político, económico y cultural mediante la interacción del sector productivo, con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.*

---

<sup>10</sup> Congreso de Colombia. Ley 911 de 2004. Publicada en Diario Oficial N° 450693 de 6 de octubre de 2004. Artículo 3

<sup>11</sup> CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 266. PUBLICADA EN Diario Oficial No. 42.710, del 5 de febrero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia: ARTÍCULO 3. DEFINICION Y PROPOSITOS.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

## 4.2 PROCESOS CON BIENESTAR UNIVERSITARIO:

Desarrolla proyectos conjuntos con bienestar universitario los cuales se ofrecen a toda la comunidad universitaria y que están inmersos en el Programa la “U. te cuida”, en donde se incluye además actividades de asesoría y educación en salud, siendo relevante la “Asesoría en lactancia materna”; Igualmente el programa participa de todos y cada uno de los programas que desde la vice-rectoría de bienestar universitario se ofrecen a las unidades académicas y a los diferentes actores que las componen. Los estudiantes, docentes y egresados del programa gozan de todos los servicios y beneficios que ofrece bienestar universitario y que contribuyen además al proceso de formación integral.

## 4.3 PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS:

La universidad Mariana cuenta con criterios y mecanismos para la asignación con equidad de los recursos físicos y financieros, para ello está organizada por centros de costo académicos y administrativos, considerados desde el punto de vista de presupuesto y ejecución como entes individuales dentro del sistema financiero, en consecuencia, el programa debe elaborar su propio presupuesto contemplando todos los elementos que justifiquen y garanticen el logro de los objetivos propuestos. La asignación de los recursos físicos y financieros que se realiza a cada Programa, depende de las necesidades reflejadas por este en su propio presupuesto, acorde a planes de mejoramiento, lo que permite garantizar la viabilidad del programa.

## 5. RECURSOS

La actividad formadora se complementa con convenios docentes asistenciales con las mejores instituciones hospitalarias y del nivel primario de atención en salud de la región, quienes también gozan del prestigio a nivel nacional, ya que se cuentan entre las pocas instituciones acreditadas en salud a nivel de Colombia. Cuenta también con convenios Institucionales que le permiten al estudiante desarrollar sus potencialidades en todos los campos en que se puede desempeñar el enfermero profesional en el ámbito escolar, laboral, en el trabajo con colectivos y en la atención primaria en salud desde el cuidado de enfermería. Posee además convenios que le han permitido desplegar sus acciones hacia otros lugares del País y fuera de él. Es así como en el componente de movilidad estudiantil, el programa brinda la oportunidad de que los estudiantes amplíen sus perspectivas y enriquecimiento como profesionales y personas. Algunos de estos convenios son: convenio con Universidades del Ecuador, y la Universidad de la Sapienza en Italia; en Colombia con la Universidad Francisco de Paula Santander.

El programa cuenta también con el apoyo del centro de entrenamiento Internacional para urgencias y emergencias el cual está acreditado por la Asociación Americana del Corazón y favorece la creación de escenarios simulados para la resolución de problemas y toma de decisiones en salud un recurso esencial hoy en día en la formación del talento humano en salud, el cual favorece la adquisición de habilidades y competencias propias del saber que posteriormente contribuirán en las políticas de seguridad del paciente.

La biblioteca ofrece un número adecuado de adquisiciones en libros y bases de datos tales como la “Nursing Ovid” que proporciona información actualizada del saber específico, fundamental para la implementación y puesta en marcha de la práctica basada en la evidencia.

En su componente de educación continua le interesa mantener actualizados a sus egresados, y no egresados, ofertando diplomados, cursos, jornadas científicas. Los congresos internacionales que se ejecutan en forma bianual permiten el contacto de estudiantes y profesores con sus homólogos

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

de otras culturas; además invita a ponentes y teóricos de renombre que contribuyen en los procesos de mejoramiento curricular.

## 6. ACTORES

### 6.1 Profesores:

En el reglamento de educadores profesionales de la Universidad Mariana, en el capítulo II Selección y Vinculación de los Educadores Profesionales, se mencionan los criterios para la selección y vinculación de docentes del programa, entre ellos: Estudios realizados y títulos obtenidos, Experiencia docente y profesional, Producción científica, investigativa, técnica e intelectual.

La institución realiza una inducción general para los docentes nuevos cada semestre en la cual se da a conocer los lineamientos institucionales, esta capacitación es liderada por vicerrectoría académica con el apoyo de las demás dependencias que conforman la comunidad académica. En cada periodo académico participan en los "seminarios de cualificación docente" organizados por el grupo pedagógico institucional, los cuales contribuyen a su perfeccionamiento profesional. Al finalizar cada periodo académico son evaluados en sus competencias profesionales y pedagógicas por parte de estudiantes y director(a) de programa. El resultado de dicha evaluación es uno de los aspectos que tiene en cuenta el comité de credenciales en la revisión de solicitudes de docentes para ascenso en el escalafón.

"Los estudiantes y el personal administrativo; cada miembro de la comunidad participa diversamente en la vida de la Universidad Mariana, según sus funciones, experiencia y forma de vinculación a la institución. Su participación implica la propia responsabilidad en su gestión y actividad"<sup>12</sup>.

En el artículo 31 del Estatuto General se establece que: es responsabilidad de las autoridades colegiales de la Universidad garantizar la participación real y oportuna de los miembros de la comunidad universitaria en las decisiones que los afectan y los reglamentos establecerán los mecanismos para garantizar que dicha participación sea eficaz.

La universidad favorece la participación de los profesores y estudiantes, en sus diferentes procesos a través de diferentes mecanismos de participación: El voto para elección de representante de curso el cual se establece desde actas y formatos emitidos desde Bienestar universitario, El voto para elección de representante estudiantil, El voto para representante estudiantil a los diferentes consejos, El voto para elección de representante de docentes; éste último involucra la participación como integrantes de comité paritario de salud ocupacional, el comité de convivencia laboral y representante de docentes al consejo Directivo

En el programa de enfermería los estudiantes y docentes pueden participar en la toma de decisiones mediante los siguientes comités: Curricular, Investigación, Autoevaluación, y estará conformado por docentes quienes por su experticia y conocimiento han sido designados en las coordinaciones de: Docencia servicio, Proyección social, Investigación, Autoevaluación, Internacionalización. Además participa un estudiante el cual es elegido de acuerdo a los criterios establecidos en el programa y un egresado que participa de forma voluntaria.

#### 6.1.1 Planta de Profesores:

---

<sup>12</sup> Estatuto General universidad Mariana. Artículo 17. Comunidad Universitaria Página 8. Disponible en: [www.umariana.edu.co](http://www.umariana.edu.co).

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

Las fortalezas del talento humano con el cual cuenta el programa, le ha permitido interactuar no solamente en el ámbito del pregrado de enfermería sino también como docentes de los programas de postrados en salud. La planta docente se constituye por:

- Enfermera. Magister en salud ocupacional. Candidata a Doctora en Enfermería.
- Enfermera. Especialista Gerencia de la promoción de la salud y prevención de la enfermedad Magister en enfermería con énfasis en adulto anciano.
- Enfermero. Especialista en educación con énfasis en Pedagogía. Magister en enfermería con énfasis en adulto anciano.
- Enfermera. Especialista en enfermería materno perinatal. Especialista en docencia universitaria. Magister en enfermería con énfasis en mujer y niño.
- Enfermera. Especialista en enfermería materno perinatal. Especialista en docencia universitaria. Magister en enfermería con énfasis en mujer y niño.
- Enfermera. Especialista en docencia universitaria. Magister en enfermería con énfasis en niño.
- Enfermera. Especialista en gerencia de la salud pública. Magister en administración en salud
- Enfermera. Especialista en cuidado del paciente en estado crítico. Especialista en auditoria de la salud. Candidata a Magister en Epidemiología.
- Enfermera. Especialista en cuidado del paciente en estado crítico. Candidata a Magister en Epidemiología.
- Enfermera. Magister en Docencia Universitaria.
- Enfermera. Magister en Pedagogía.
- Enfermera. Magister en administración en salud.
- Enfermera. Candidata a Magister en Educación de la Diversidad.
- Enfermera. Candidata a Magister en Salud Pública.
- Enfermera. Candidata a Magister en Salud Mental.
- Enfermera. Candidata a Magister en Pedagogía.
- Enfermera. Candidata a Magister en Pedagogía.
- Enfermero. Candidato a Magister en Epidemiología.
- Enfermera. Especialista en gerencia de los servicios de salud.
- Enfermera. Especialista en educación con énfasis en Pedagogía.
- Profesional Especialista en computación para la docencia.
- Enfermera. Especialista en Gerencia de los servicios de salud.
- Enfermera. Especialista en Gerencia y auditoria de los servicios de salud.
- Bióloga. Magíster en Conservación ambiental.
- Enfermera. Especialista en cuidado de paciente crítico.
- Enfermera. Especialista en gerencia de la promoción y prevención en salud.
- Enfermera. Candidata a Especialista en cuidado materno perinatal.
- Enfermero.

## 6. 2 Estudiantes:

Para la admisión de los estudiantes, el programa de Enfermería tiene en cuenta los principios y criterios que se encuentran en el reglamento de educandos y las disposiciones vigentes del Consejo Académico. En el caso de estudiantes extranjeros y nacionales que hayan hecho estudios en el exterior, además de los requisitos establecidos por la Universidad para su inscripción, deberán acreditar sus estudios y cumplir con los requisitos establecidos para ello en la legislación colombiana y en los convenios internacionales<sup>13</sup>.

Teniendo en cuenta los anteriores criterios, el Consejo de Facultad de Ciencias de la Salud, exige para los aspirantes: El Examen de Estado, la prueba de conocimientos interna, Entrevista. En el

---

<sup>13</sup> UNIVERSIDAD MARIANA, Reglamento de Educandos. San Juan de Pasto 2009. Capítulo 2 “Ingreso a la Universidad”. Art. 5 de la admisión. Pág. 13.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

proceso participa el comité de selección que tiene estipuladas teniendo en cuenta los requisitos básicos. La evaluación del proceso se realiza en forma semestral al finalizar cada proceso de selección.<sup>14</sup>

El Programa cuenta con un sistema institucional que está habilitado para realizar el proceso de inscripción, admisión, matrícula y registro de novedades académicas, condensa toda la información académica del educando, desde la inscripción hasta el grado, permitiendo consultar notas, explorar el semáforo interactivo y registrar observaciones. Igualmente, en la Oficina de Registro y Control se encuentra la documentación histórica del estudiante en un archivo rodante, debidamente organizado y en carpetas individuales.

El programa ha establecido con cada docente un horario semanal para la atención a estudiantes, convirtiéndose en un espacio de refuerzo y acompañamiento personalizado que fortalece la relación entre profesor y educando.

Para fomentar la permanencia, la movilidad y el avance académico del educando, la Universidad ofrece alternativas de promoción y permanencia, tales como: realización de pruebas supletorias, de habilitación, cursos de avance, cursos de nivelación, repetición de espacios académicos, homologaciones y validaciones, que son asumidos por el Programa y se encuentran consignados en el capítulo 5: Sistema de evaluación de los aprendizajes, artículo 27: de la Permanencia y Proceso académico de los educandos, del Reglamento de Educandos<sup>15</sup>.

Otros aspectos que tiene en cuenta la Universidad Mariana para el fomento de la permanencia de los estudiantes son los estímulos, auxilios económicos y alimentarios. Los estímulos se conceden a los educandos que demuestren competencias y habilidades especiales para apoyar procesos académicos, investigativos, de proyección social, deporte o cultura y se acogen al acuerdo No. 017 de 2007 del Consejo Directivo de la Universidad Mariana. El auxilio económico será asignado a los educandos que tengan dificultades económicas mediante el apoyo en la matrícula. También existe el auxilio para colaboradores, consistente en la ayuda que se ofrece a trabajadores o hijos de trabajadores que estudian en la Institución, con un descuento en la matrícula. El Auxilio alimentario es la ayuda que se ofrece a los educandos que demuestren una difícil situación económica. Los estímulos y auxilios económicos serán concedidos de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento de Educandos y en el Acuerdo del Consejo Directivo, teniendo en cuenta la disponibilidad presupuestal y el estudio socioeconómico. Los estímulos y auxilios se solicitarán por escrito un mes antes de terminar el período académico, y se aplicarán en el período siguiente<sup>16</sup>.

Los estudiantes participan en actividades académicas, en proyectos de investigación, en actividades artísticas, culturales y deportivas, acordes a las políticas y misión institucional que promueven la formación integral mediante actividades distintas a la docencia.

## 6.3 Egresados:

La Universidad Mariana y el programa de Enfermería, a través de la Oficina de Egresados realizan seguimiento a la ubicación, desempeño, actividades y actualizaciones permanentes de los mismos. A través de esta oficina se ha creado una base de datos que permite tener contacto permanente con los egresados y recibir información como: actualización de direcciones de residencia, números

---

<sup>14</sup> UNIVERSIDAD MARIANA, Documento para Registro Calificado. Plan de Mejoramiento para Registro calificado. Programa de Enfermería. San Juan de Pasto.

<sup>15</sup> UNIVERSIDAD MARIANA, Reglamento de Educandos. San Juan de Pasto 2009. Capítulo 5: Sistema de evaluación de los aprendizajes, artículo 27: de la Permanencia y Proceso académico de los educandos. Pág. 27 - 28.

<sup>16</sup> UNIVERSIDAD MARIANA. Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario. San Juan de Pasto 2008. Capítulo 9: Estímulos, Auxilios Económicos y Alimentarios. Pág. 43 - 44.

# PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

telefónicos, ocupación, necesidades propias de cualificación en diplomados, especializaciones, maestrías, doctorados entre otros, y que a la vez permite enviar información pertinente y necesaria propia del programa o de los diferentes programas. La inscripción, actualización, encuentro y seguimiento de los profesionales se realiza a través del diligenciamiento en la página Web de la Universidad.

Así se conoce que se encuentran en países como Argentina, Chile, Brasil Italia, Estado Unidos, Ecuador y otros Países donde han dejado muy alto el nombre de su programa y de su Universidad además de ser muy bien acogidos en las instituciones extranjeras por lo excelentes referentes de formación. A nivel Nacional y regional ocupan cargos importantes no solo asistenciales sino también cargos administrativos.

Mediante el uso de las tecnologías de la información y la comunicación E- learning y B- learning se pretende mantenerlos actualizados y brindar cursos ó diplomados que el programa desarrolla en forma presencial.

## BIBLIOGRAFIA

UNIVERSIDAD MARIANA. Plan de Desarrollo Institucional. Carta de navegación: "Excelencia educativa para la transformación 2014-2020".

UNIVERSIDAD MARIANA. Proyecto Educativo Institucional.

UNIVERSIDAD MARIANA. Proyecto Educativo Programa de enfermería: PEP 2011.

UNIVERSIDAD MARIANA. Vicerrectoría Académica. Políticas sobre procesos académicos. Anexo del Acuerdo 043 del 24 de Marzo de 2015.

UNIVERSIDAD MARIANA. Estatuto general artículo 17. Comunidad universitaria página 8. Disponible en: [www.umariana.edu.co](http://www.umariana.edu.co)

UNIVERSIDAD MARIANA, Reglamento de Educandos. 2009. Capítulo 2 "Ingreso a la Universidad".

UNIVERSIDAD MARIANA. Modelo y Reglamento de Bienestar Universitario. San Juan de Pasto 2008. Capítulo 9: Estímulos, Auxilios Económicos y Alimentarios.

MANUALES ACOFAEN PARA LA ENSEÑANZA DE ENFERMERÍA. 2014.

PLAN DE DESARROLLO DPTO DE NARIÑO. 2012-2015.

CONGRESO DE LA REPUBLICA. LEY 266. PUBLICADA EN Diario Oficial No. 42.710, del 5 de febrero de 1996. Por la cual se reglamenta la profesión de enfermería en Colombia: ARTÍCULO 3. DEFINICION Y PROPOSITOS.

ACEVEDO PEÑA M. ¿Qué estamos haciendo para formar al profesional de enfermería del siglo XXI? Revista Cuidarte. Vol. 2. No. 3. Feb. 2013. Pág. 21.

NAJERA, R.M, CASTRILLON AGUDELO M.A, La enfermería en América Latina. Situación actual, áreas críticas y lineamientos para un plan de desarrollo. pág. 1. Disponible en internet: [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf).

S.A. Enfermería en América Latina: una mirada al horizonte. Pág. 9. Disponible en internet. [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf). Revisado Octubre 2015.

## PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE ENFERMERIA.

---

MORENO FERGUSON, María E. DURAN DE VILLALOBOS María M. et al. ACOFAEN. Lineamientos básicos para la enseñanza del componente disciplinar de enfermería. Primera edición. Bogotá .Agosto 2014. Pág. 7.

S.A. Enfermería en América Latina: una mirada al horizonte. Pág. 9. Disponible en internet. [http://www.aladefe.org/articulos/la\\_enfermeria\\_en\\_america\\_latina.pdf](http://www.aladefe.org/articulos/la_enfermeria_en_america_latina.pdf). Revisado Agosto 2015.

Enfermería disciplina social y profesión liberal: desarrollo de las competencias del profesional de enfermería. Academia Nacional de Medicina. Comisión de educación. Ministerio de salud y Protección Social. Dirección de desarrollo del talento Humano en Salud. Bogotá agosto de 2013.